El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 12 de julio de 2023 • Nº 10.851 • páginas 40 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SANTA VERÓNICA

YPFB: el gas que no se venda a Argentina se venderá a Brasil

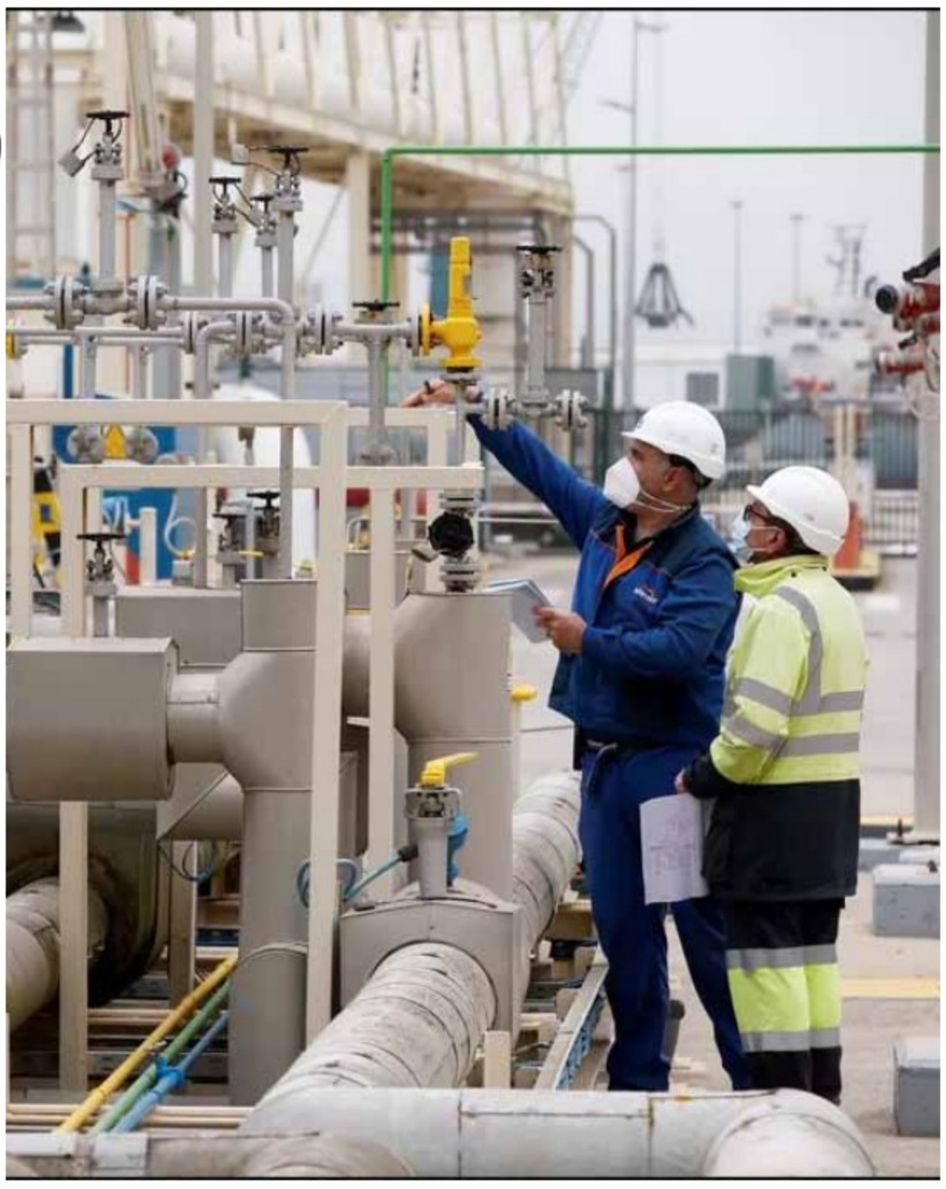

ECONOMÍA. El gas que deje de comprar Argentina desde 2024, Bolivia lo venderá a Brasil, anunció el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen. Argumentó que el hallazgo de Vaca Muerta en Argentina, en el que se calculan reservas por 400 trillones de pies cúbicos (TCF), data de hace más de 10 años y que por ello la entidad estatal apostó por abrir más mercados para el gas boliviano. Apuntó que YPFB ingresó al "mercado brasileño con fuerza y es un mercado que al final paga mejor". PÁG. 6

Alertan estafas con hackeo de cuentas a través de correos electrónicos

ALERTA. la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de La Paz alertó a la ciudadanía que tenga cuidado con correos electrónicos y mensajes sospechosos en redes sociales, puesto que bandas criminales estarían recurriendo al "pirateo" o hackeo de cuentas, para realizar estafas. La unidad de Cibercrimen explicó que los delincuentes mandan correos electrónicos fingiendo la apariencia de empresas, como Microsoft o Google, para enviar links y sonsacar el usuario y contraseña de sus víctimas. Es así que una vez manejan la cuenta de correo y redes sociales, empiezan a ofrecer venta de dólares a sus contactos; de tal modo que sonsacan dinero en bolivianos con la promesa de cambiarles la divisa a bajo costo y luego los blquean. PÁG. 12

COMUNIDAD

FESIRMES ADVIERTE CON MÁS MEDIDAS DE PRESIÓN

Ante la falta de respuesta a sus pedidos por parte de la Gobernación de Santa Cruz, Fesirmes anunció reuniones para evaluar más medidas de presión y un posible paro de 48 horas de todos los hospitales. **PÁG. 3**

NACIONAL

ARCE DEFIENDE CRÉDITOS

El presidente Luis Arce defendió ayer, martes, los créditos contratados por el Estado y explicó que son para trabajar por el desarrollo económico y social del pueblo boliviano, como en el saneamiento de tierras que llegó al 92% de cobertura. **PÁG. 7**

GEOMUNDO

EL GOBIERNO DE PERÚ SE REUNIÓ CON "NEONACIS"

El Gobierno de Boluarte vuelve a estar en el ojo de la tormenta tras aceptar la convocatoria de un grupo 'neonaci', conocido como 'La Resistencia', a reunirse con ellos para denunciar "insultos discriminatorios". **PÁG. 15**

EDITORIAL

Cuidado con las estafas

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de La Paz alertó a la ciudadanía que tenga cuidado con correos electrónicos y mensajes sospechosos en redes sociales, puesto que bandas criminales estarían recurriendo al 'pirateo' o hackeo de cuentas, para realizar estafas. Este extremo también ha sido denunciado en las redes sociales, donde usuarios advertían a sus contactos que no se dejen engañar con oferta de venta de dólares o con pedido de dinero realizados desde sus cuentas, toda vez que las mismas han sido hackeadas.

Las redes sociales permitieron que las personas tengan contacto con gente que está a miles de kilómetros de distancia o mantener comunicación con los más allegados sin gastar mucho dinero en llamadas, pero en los últimos tiempos han servido no solo para desinformar, sino también para realizar estafas a nombre de terceros o con ventas de productos.

Algo que nos enseñan desde la Policía y desde las mismas entidades financieras, es que no se debe dar el usuario o la contraseña de sus redes; es más, desde las entidades financieras advierten que ellos jamás piden tal información, por ningún medio.

Otra de las formas de estafa mediante las redes sociales es la oferta de productos a precios bajísimos. Los estafadores realizan ofertas por demás de tentadoras y para concretarlas piden que les depositen el total del dinero o por lo menos un determinado porcentaje, una vez recibido el dinero bloquean al comprador y desaparecen. En estos casos hay que tener en cuenta el dicho popular, "cuando la limosna es grande, hasta el santo desconfía", es decir que tenemos que sospechar de estas ofertas.

En los últimos días lo que más ofertan son dólares. En estos casos a veces piden dar adelantos y en otras los citan en lugares poco concurridos donde los asaltan o en su defecto les entregan billetes falsos.

Ante esta situación, lo que queda es tener cuidado, desconfiar de todo y sobre todo no dejarse engañar con ofertas demasiado tentadoras.

> *En los últimos días lo que más ofertan en las redes sociales son dólares, gancho que es utilizado para estafar a los incautos o para asaltarlos*

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
MIÉRCOLES 12 jul	JUEVES 13 jul
MÍN. 22 °C	MÍN. 15 °C
MÁX. 28 °C	MÁX. 22 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 36 km/h	Sureste. 28 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,44504
Real:		1.40
Peso Arg.:		0.02
Euro:		7.54

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Laura Lewin, INFOBAE.COM

Docentes vs. celulares: ¿Quién ganará la batalla por la atención de los alumnos?

Recientemente, Holanda ha tomado una decisión audaz al acordar entre las escuelas y las familias impedir el uso de celulares en las escuelas, motivados por la creciente preocupación sobre la distracción que los celulares generan en los alumnos, así como sus efectos en el cerebro y la capacidad de concentración.

El diseño de los dispositivos móviles, con sus aplicaciones y notificaciones constantes, colores, brillos, sonidos y demás características, está diseñado para captar nuestra atención y estimular la liberación de dopamina en el cerebro. Esta hormona del placer refuerza la conexión entre la gratificación instantánea y el uso del celular, lo que puede llevar a una dependencia y dificultad para concentrarse en otras tareas, como el aprendizaje en el aula. ¿Será la solución prohibir los celulares en las escuelas a fin de reducir esta distracción y fomentar una mayor atención en las aulas?

Varios estudios han demostrado que el uso excesivo de los celulares puede tener efectos negativos en el cerebro, especialmente en el desarrollo cognitivo y emocional de los chicos.

La constante estimulación digital puede afectar la capacidad de atención, la memoria y la capacidad de reflexión profunda. Además, el uso excesivo de dispositivos electrónicos puede generar ansiedad, depresión y dificultades para establecer relaciones sociales significativas. La prohibición de celulares en las escuelas ha sido un primer paso en varios países para fomentar la desconexión, permitiendo a los alumnos desarrollar habilidades de concentración y promoviendo un equilibrio saludable entre la vida digital y la vida real.

La decisión de permitir o prohibir los celulares en las escuelas es un tema complejo y debe considerarse cuidadosamente. Si bien la prohibición puede ayudar a minimizar la distracción y promover un ambiente de aprendizaje más enfocado, también es importante reconocer que los dispositivos móviles pueden ser herramientas valiosas para el aprendizaje y la comunicación en ciertos contextos. Una alternativa viable sería establecer pautas claras y educar a los alumnos sobre un uso responsable de los celulares, enseñándoles a gestionar su tiempo y a utilizarlos de manera productiva.

Además de establecer pautas claras y educar a los alumnos sobre un uso responsable de los celulares, es importante considerar otras estrategias para abordar este tema en las escuelas. Una opción es implementar períodos designados de "libre de celulares" durante las clases, donde se aliente a los estudiantes a apagar sus dispositivos y centrarse completamente en la clase y actividades educativas. Esto proporcionaría un espacio dedicado para la concentración y la interacción sin distracciones digitales.

Por otro lado, es fundamental fomentar el desarrollo de habilidades de autorregulación en los estudiantes. En lugar de depender exclusivamente de una prohibición, se puede trabajar en colaboración con los estudiantes para que ellos mismos sean conscientes de cómo los celulares pueden afectar su concentración y rendimiento académico. Promover la autorreflexión y el autocontrol los ayudará a tomar decisiones informadas sobre cuándo y cómo utilizar sus dispositivos, brindándoles herramientas para gestionar su tiempo y atención de manera efectiva.

Además, se pueden explorar alternativas tecnológicas que promuevan el aprendizaje activo y la participación en el aula. Por ejemplo, se pueden utilizar aplicaciones educativas específicas o dispositivos compartidos, como tabletas o computadoras, que estén preconfigurados con software educativo y restricciones de acceso a redes sociales y juegos. De esta manera, se aprovecharían los beneficios de la tecnología mientras se minimiza la distracción y se mantiene un enfoque en el contenido académico.

En última instancia, cada escuela y sistema educativo deberá evaluar las necesidades y circunstancias particulares al tomar decisiones sobre el uso de celulares en las aulas. No hay una solución única para todos, y es importante considerar los beneficios y desafíos específicos de cada enfoque. La clave está en encontrar un equilibrio que promueva el aprendizaje efectivo, fomente la atención plena y prepare a los estudiantes para manejar de manera responsable la tecnología en su vida diaria.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Tras un paro de 24 horas en el San Juan

El Fesirmes advierte con más medidas de presión

Edil Toledo, secretario de Salud y Desarrollo Humano, dijo que seis de los pedidos de los trabajadores en salud son de competencia del Ministerio de Salud. Solo uno corresponde a las competencias de la Gobernación (Reposición de ítem GAD – TGN).

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Ante la falta de respuesta a sus pedidos por parte de la Gobernación de Santa Cruz, la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública de Santa Cruz (Fesirmes) ayer decidió realizar un paro de 24 horas en el hospital San Juan de Dios y hoy se reunirá con los representantes de los Sirmes de los hospitales de tercer nivel, para determinar nuevas medidas de presión, como podría ser un paro de 48 horas en todos los hospitales,

"Nuevamente somos discriminados por las autoridades, por ello nos vemos forzados a asumir medidas de presión ante la falta de pago del viático de vacunación, la discriminación en el pago TGN, la mala atención en las Cajas Nacional y Bancaria de Salud, la reposición de los ítems GAD, reposición ítem municipal, rechazo a la jubilación obligatoria y la mala atención y la falta de recursos humanos capacitados en el enlace departamental", señaló la Dra. Kadidja Ovando, secretaria de Hacienda del Fesirmes Santa Cruz.

Indicó que si no son escuchados van a asumir las medidas de presión necesarias para hacer valer sus demandas y no descartan realizar un paro departamental. Hoy se reunirán los Sirmes de los hospitales de tercer nivel para determinar las nuevas medidas

Al no tener conocimiento del paro, mucha gente llegó al hospital San Juan de Dios en busca de atención y tuvo que retornar a sus casas sin acceder a la misma, lo que generó malestar, exigen que reprogramen sus operaciones y consultas.

RESPUESTA DE LA GOBERNACIÓN CRUCEÑA

Ante la medida se pronunció Edil Toledo, secretario de Salud y Desarrollo Humano de la Gobernación, quien señaló que 6 de los pedidos de los trabajadores de salud, son de competencia del Ministerio de Salud.

Indicó que el pago del bono o viático de vacunación depende del Ministerio de Salud. "Referente a la discriminación en el pago de sueldo del Tesoro General de la Nación (TGN), hay un compromiso que tiene el Ministerio de Salud, a través de los Sindicatos, que los pagos deben hacerse hasta el 10 de cada mes, pero que debe ser resuelto por esta instancia nacional, a través del Ministerio de Hacienda", explicó Toledo.

Lo mismo mencionó sobre la mala atención de las Cajas Nacional y Bancaria de Salud que aducen los trabajadores en su pliego petitorio, puntualizó que este tema no es competencia departamental.

La autoridad departamental indicó que de los siete puntos que establece el pliego petitorio de la Federación Sindical de Trabajadores en Salud del departamento de Santa Cruz, solo uno corresponde a las competencias de la Gobernación: Reposición de ítem GAD – TGN.

Señaló que el punto seis, sobre la reposición de ítems municipales, es competencia directa de la Alcaldía de la capital cruceña.

FESIRMES. Acataron un paro de 24 horas en el hospital San Juan de Dios, exigiendo 7 peticiones a la Gobernación cruceña.

GOBERNACIÓN. Indica que de los 7 puntos, solo uno le corresponde ítem GAD-TGN.

EMERGENCIA. Se encuentra la Maternidad Percy Boland por reducción de presupuesto.

TRAS REDUCCIÓN DE BS 3.4 MILLONES DE SU PRESUPUESTO

Maternidad se declara en emergencia

No sería el único nosocomio que se encuentra en esta situación.

La Maternidad Percy Boland se encuentra en emergencia, tras la reducción de Bs 3 millones de su prepuesto, por parte del Gobierno nacional. No sería el único nosocomio que se encuentra en esta situación, también está el hospital de Montero, que funciona con un presupuesto de Bs 500 mil.

Andrés Prado, de control Social de la Maternidad, indicó que tenían que aprobarles Bs 9 millones, pero le han recortado a casi Bs 3,4 millones. "Son cifras alarmantes y hablando en porcentaje significa un 62,85%", dijo.

Prado señaló que el hospital de Montero funciona con un presupuesto de Bs 500 mil. "(Con) ese medio millón, ¿ustedes creen que puede funcionar un hospital de tercer nivel como el de Montero? es imposible. Entonces esto es un atentado a la salud de la población de Santa Cruz", acotó.

El director del hospital San Juan de Dios, Mario Herbas, manifestó que esto era un perjuicio para el hospital y señaló que mantendrán reuniones. "Estamos esperando reuniones con la parte administrativa y ver en qué nos puede afectar", explicó el galeno.

Exigen becas comedor, entre otras peticiones

Universitarios toman el campus de la Uagrm

El rector de la Uagrm, Vicente Cuéllar, manifestó que las exigencias de los estudiantes que mantienen cerrado el campus no tienen sentido. El primer planteamiento es que quieren nombrar vicerrector al Decano de Derecho, porque el vicerrector está haciendo uso de sus vacaciones.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Un grupo de estudiantes de la Federación Universitaria Local (Ful) tomaron en forma pacífica el campus universitario de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm), en demanda de que se transparente la asignación de la beca comedor, entre otros pedidos. Por su parte el rector Vicente Cuéllar manifestó que las medidas de los universitarios no tienen sentido, que cada quien es responsable de sus actos y que ellos están causando un grave daño económico a la institución.

"Estamos en el tercer día de toma pacífica de los predios del campus universitario", confirmó Daniel Castillo, vocero de los universitarios.

Indicó que el reclamo es porque desde hace dos años que no entregan beca comedor a los universitarios, por la corrupción en la DUBS, por la ausencia del vicerrector Reinerio Vargas, quien viajó al exterior por 45 días y por la malversación de fondos universitarios.

"Ha dejado vacante ese puesto (el vicerrector) y no puede ser que los estudiantes vengan desde provincia a realizar sus trámites y encuentren la oficina del Vicerrectorado cerrada", dijo Castillo.

DEMANDAS DE LA TOMA ESTUDIANTIL NO TIENEN SENTIDO

> *Ellos quieren nombrar vicerrector al decano de derecho, porque el vicerrector esta haciendo uso de sus vaciones*
>
> Vicente Cuéllar, **rector de la Uagrm**

Por su parte, Vicente Cuéllar, rector de la Uagrm, manifestó que las exigencias de los estudiantes no tienen sentido.

"El primer planteamiento, es que ellos quieren nombrar vicerrector al decano de derecho, porque el vicerrector está haciendo uso de sus vacaciones y esto es bueno de aclarar que el estatuto orgánico, en su artículo 48, no establece el nombramiento de un vicerrector interino solo por irse de viaje", dijo.

"(En el) segundo planteamiento dicen que debemos atenderlos en la beca comedor, hace 30 días debió adjudicarse el comedor universitario, pero ellos hicieron una observación por lo que quedó desierta la adjudicación del comedor", acotó.

Asimismo, comunicó que hoy tienen la apertura de sobre para adjudicar el comedor universitario.

"Si está tomado (el campus) no vamos a poder hacer la adjudicación de la empresa que se va hacer cargo del comedor. Seguramente el Gobierno, a través Ministerio de Economía, nos va a bloquear el Sicoes no vamos a poder hacer nada dentro de los 100 días siguientes", finalizó.

UNIVERSITARIOS. Tomaron de forma pacífica del campus de la Uagrm, piden beca comedor y reclaman por aunsencia del vicerrector.

EMPRESAS COREANAS

Proponen a Emacruz generar energía eléctrica con gas metano

Un conglomerado de empresas de Corea del Sur llegó ayer hasta las oficinas de la Empresa Municipal de Aseo Urbano de Santa Cruz (Emacruz), para presentar una propuesta para realizar un "Estudio de viabilidad del proyecto de generación de energía a partir de gas metano, generado en el Relleno Sanitario de San Miguel de los Junos y bonos de carbono para Santa Cruz de la Sierra".

El proyecto prevé generar electricidad a partir del metano de los gases que se generan en el Relleno Sanitario de San Miguel y de esta manera contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero en la ciudad de Santa Cruz y obtener bonos de carbono.

EMPRESAS. Coreanos proponen a Emacruz a generar energía eléctrica y bonos de carbono.

El Ing. Byung Hoon, director de EN Partners, agradeció a la gerencia de Emacruz por darles el espacio para poder explicar este proyecto, que favorecería al medioambiente del municipio cruceño.

Por su parte, el gerente general a.i. de Emacruz, Ing. Ricardo Oviedo, agradeció la propuesta brindada por el conglomerado coreano y aseguró que existe la predisposición de la institución.

TRABAJO

Alcaldía supervisó inicio de la obra del viaducto

El secretario municipal de Obras Públicas de Santa Cruz de la Sierra, Sergio Luna, realizó ayer una inspección a la rotonda del 4to anillo y Virgen de Cotoca, en el segundo día de cierre de los carriles centrales para la construcción del viaducto de la zona.

Luna remarcó que, por el momento, solo se cerrarán los carriles centrales (los del cuarto anillo) y esto no afectará a la circulación por alrededor de la rotonda.

El secretario dijo que en los primeros días de cierre se movilizará equipos y se instalará la faena para la obra, luego se harán trabajos de drenaje.

ALCALDE. Inspeccionó el inicio de la construcción del viaducto en la capital cruceña

YLB: Corporaciones china y rusa

Industrializadoras de litio son reconocidas mundialmente

Citic Guoan, de China, es una empresa estatal con amplia experiencia en el sector del litio, pionera en EDL y con experiencia en plantas industriales de producción con esa tecnología. En tanto, Uranium One Group, de Rusia, también es una empresa estatal, experta en el ámbito de la energía.

TEXTO: REDACCIÓN

Las corporaciones china y rusa, con las que YLB firmó convenios, son reconocidas mundialmente y tienen la capacidad financiera suficiente para apoyar la industrialización del litio con la tecnología EDL (Extracción Directa del Litio).

"Al decir grandes empresas, estamos hablando de corporaciones que realmente son reconocidas a nivel mundial (...). Eso nos da certeza de que son empresas bien establecidas, estatales en este caso, y con una espalda financiera suficiente para desarrollar nuestros proyectos", destacó el presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, en contacto con la Red de Medios Estatales.

Señaló que Citic Guoan, de China, es una empresa estatal con amplia experiencia en el sector del litio, pionera en EDL y con experiencia en plantas industriales de producción con esa tecnología. En tanto, Uranium One Group, de Rusia, también es una empresa estatal, experta en el ámbito de la energía.

Con tales compañías internacionales YLB suscribió convenios el mes pasado, para la construcción de dos plantas de producción de carbonato de litio con tecnología EDL de hasta 50.000 toneladas (t) anuales de capacidad entre ambas, en Pastos Grandes y Uyuni, en Potosí, con una inversión de $us 1.400 millones.

"Tienen la espalda financiera y tienen la capacidad de aplicar esa tecnología en Uyuni; es más, la concentración de Uyuni es mediamente similar a los salares que ellos manejan en China, entonces están siendo muy optimistas de que la tecnología va a operar correctamente acá", insistió.

Asimismo, el consorcio chino CBC (Catl Brunp & Cmoc) también es conocido mundialmente. YLB y esa compañía firmaron en enero de este año un convenio para también emplazar dos plantas con tecnología EDL de producción de carbonato de litio, de una capacidad de hasta 50.000 t por año entre ambas, con una inversión de $us 1.400 millones, pero en Uyuni y Coipasa.

Según los datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, CATL es la empresa líder de tecnología de innovación energética en el mundo, con un valor de mercado de casi $us 200.000 millones.

> *"Tienen la espalda financiera y tienen la capacidad de aplicar esa tecnología en Uyuni; es más, la concentración de Uyuni es medianamente similar a los salares que ellos manejan en China"*
>
> Carlos Ramos, **Presidente YLB**

Tiene la primera fábrica de baterías sin carbono del mundo y una planta de faros de clase mundial. Casi cuatro millones de vehículos eléctricos en 53 países y regiones de todo el mundo utilizan baterías de CATL.

En tanto, Brump es conocida mundialmente en el reciclaje de recursos de baterías usadas como filial holding de CATL. La compañía representó casi el 50% del reciclaje de baterías en China en 2021.

En tanto que Cmoc es un grupo de minería de metales de nueva energía de clase mundial. Es el segundo productor de cobalto y niobio en el mundo y tiene un valor de mercado de $us 20.000 millones.

RAMOS. Dijo que el Gobierno y la YLB tienen la certeza de que las empresas están bien establecidas.

Jesús Nazareno COOPERATIVA

CONVOCATORIA

TERCERA PUBLICACIÓN

Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV del Estatuto Orgánico, se convoca a todos los socios habilitados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA JESÚS NAZARENO R.L., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el viernes 21 de julio de 2023 a horas 16:00 p.m., en el edificio de la Oficina Central de la Cooperativa, ubicado en la Calle La Paz N° 270.

El socio podrá solicitar información con carácter previo, relacionada a los puntos a tratar señalados en el orden del día, mediante formulario habilitado para tal efecto en el portal Web de la Cooperativa.

Revisado el quórum en la hora señalada en la Convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria quedará legalmente constituida con el número de socios habilitados presentes.

La Asamblea General Extraordinaria, se sujetará al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración y aprobación de la Emisión Denominada Pagarés Sin Oferta Pública Jesús Nazareno XVII.
3. Designación de Representantes para la Firma de los Valores Emitidos para la Emisión XVII.
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Para participar en la Asamblea General Extraordinaria los Socios deberán presentar su Cédula de Identidad y deberán estar al día con sus obligaciones establecidas en las normativas vigentes, teniendo derecho a voz y voto todos los socios habilitados registrados.

José Limberg Medrano Ribera
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hugo Evaldo Montes Vannuci
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Santa Cruz de la Sierra, 06 de julio de 2023

YPFB:

"El gas que no se venda a Argentina irá a Brasil"

Dorgathen afirmó que este hecho no se lo debe ver como "algo negativo" o "que Bolivia está perdiendo", sino como "una oportunidad que tenemos que saber aprovechar".

TEXTO: REDACCION

El gas que deje de comprar Argentina desde 2024, Bolivia lo venderá a Brasil, anunció ayer el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

"El gas que dejemos de vender a Argentina, es un gas que tiene mercado, no es que se va a quedar bajo la tierra, ese gas se lo vende a Brasil", afirmó el titular de YPFB a Poder Medios y Miedos.

Argumentó que el hallazgo de Vaca Muerta en Argentina, en el que se calculan reservas por 400 trillones de pies cúbicos (TCF), data de hace más de 10 años y que por ello la entidad estatal apostó por abrir más mercados para el gas boliviano.

"Es normal que un país que tiene 400 TCF de reserva en gas vaya a ser autosuficiente, esto es algo que nosotros ya lo sabíamos hace varios años y fuimos trabajando en el mercado brasileño", sostuvo.

Amparado en el marco normativo de Brasil, dijo, YPFB ingresó al "mercado brasileño con fuerza y es un mercado que al final paga mejor".

"El año pasado logramos batir ventas a mercados privados en Brasil y fuimos probando esto, entonces el gas que no se venda a Argentina es un gas que va a ir a Brasil y que puede ir a mejores precios incluso del gas que fue a Argentina", insistió.

El pasado fin de semana, Argentina inauguró el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK), en Salliqueló, que trasportará gas de Vaca Muerta a las industrias y los hogares de los argentinos.

En el acto, el ministro de Economía y precandidato a presidente, Sergio Massa, anunció que "ya no habrá necesidad de importar gas en barco, porque vamos a usar el gas de nuestro subsuelo, así como tampoco se importará gas de Bolivia, a raíz de que el Norte argentino va a estar alcanzado por el gas de Vaca Muerta".

> *"es un gas que va a ir a Brasil y que puede ir a mejores precios incluso del gas que fue a Argentina"*
>
> Armin Dogarthen
> **YPFB**

Dorgathen afirmó que este hecho no se lo debe ver como "algo negativo" o "que Bolivia está perdiendo", sino como "una oportunidad que tenemos que saber aprovechar".

"Bolivia lo que tiene que aprovechar, en este momento, es ser ese ente integrador energético entre Brasil, Argentina y Bolivia, y también aprovechar de los 400 TCF que Argentina tiene ahora para ver la mejor forma en la que podemos enviarle recursos a Argentina, que los necesita. Nosotros también podemos ver cómo llevar recursos a Bolivia sobre la base de Vaca Muerta, entonces, no es una mala noticia como algunos medios lo quisieron reflejar, calculando pérdidas para las universidades, para las regiones", argumentó.

DORGATHEN. Dijo que YPFB ingresó al "mercado brasileño con fuerza y es un mercado que al final paga mejor".

Insistió en que "el gas que haya disponible lo vamos a seguir vendiendo", porque "mercado hay de sobra".

Además, enfatizó que se debe pensar en cómo "podemos aprovechar Vaca Muerta y aprovechar los recursos que tenemos como Bolivia, que tiene una cantidad de recursos interesantes que hay que saberlos aprovechar y generar esa sinergia con Vaca Muerta".

Reveló que por ese hecho se encuentra en Buenos Aires, Argentina, trabajando cómo YPFB puede "sacar una ventaja, voy a decir, o poder hacer negocios aquí (con) Vaca Muerta".

¿YPFB podría alquilar ductos a Argentina? preguntó el presentador del programa. "Es una opción", respondió Dorgathen.

"Hay varias opciones en las que estamos trabajando, desde crudo, gas, transporte, son varias oportunidades que hay, estamos trabajado en eso, no es para nada (una mala noticia), no, es una oportunidad que tenemos que saber aprovechar", acotó.

DE TRES PLANTAS TERMOELÉCTRICAS

Ende estrena nuevo centro de control

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) puso en funcionamiento su nuevo Centro de Operación y Soporte a la Generación (COSG), un sistema integral que permite monitorear con alta precisión el funcionamiento de las tres plantas termoeléctricas más grandes de Bolivia.

El sistema fue instalado en las Termoeléctricas de Warnes, del Sur y de Entre Ríos. Cuenta con múltiples computadoras que pueden reflejar en tiempo real el comportamiento de las tres centrales de ciclo combinado de ENDE.

Asimismo, se implementaron enlaces a los sistemas de control de las turbinas de gas, vapor y calderos para permitir el acceso remoto a la información y control de las unidades, tanto operativo como de análisis de datos y parámetros de funcionamiento que ayuden a optimizar los procesos de generación termoeléctrica.

El sistema cuenta con una sala de capacitación práctica especializada que, al contar con un simulador de entrenamiento, hace posible tener una experiencia de resolución de fallas, secuencias de arranque y parada de unidades de generación y simulación de condiciones operativas de los diferentes bloques en las tres plantas, sin la necesidad del desplazamiento físico.

Estas herramientas de simulación permitirán capacitar a jóvenes profesionales bolivianos que están empezando a incursionar en el rubro de la generación termoeléctrica.

La capacitación y entrenamiento de operadores nuevos está a cargo de especialistas con mayor experiencia y amplio conocimiento de las tres plantas, quienes, además de transmitir lineamientos teóricos, pueden activar de forma muy similar situaciones de falla y evaluar la respuesta de los involucrados ante conflictos simulados, en una zona de seguridad y de alto realismo, sin arriesgar la generación.

"Son para trabajar por el pueblo boliviano"

El presidente Arce defiende los créditos contratados

Arce hace alusión a los créditos en momentos en los que diputados que responden al expresidente Evo Morales se sumaron a los votos de las opositoras Creemos del encarcelado Luis Fernando Camacho y Comunidad Ciudadana (CC) del expresidente Carlos Mesa para no aprobar un crédito de $us 52 millones.

TEXTO: REDACCION

El presidente Luis Arce defendió ayer los créditos contratados por el Estado y explicó que son para trabajar por el desarrollo económico y social del pueblo boliviano, como en el saneamiento de tierras que llegó al 92% de cobertura.

"Los créditos, hermanas y hermanos, son para trabajar por el pueblo boliviano", afirmó en la masiva concentración de campesinos e indígenas en El Alto para recibir y festejar los 13.254 títulos agrarios de tierras distribuidas en las 20 provincias de La Paz.

Aprovechó la presencia de la representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia, Julia Johannsen, para asegurar que los créditos que canaliza el organismo multilateral dan resultados.

Arce recordó que el organismo internacional desembolsó en el pasado $us 60 millones para fortalecer el trabajo del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), que hasta el momento llegó a sanear el 92% de las tierras.

"Lo estamos logrando (el saneamiento), aquí está la muestra, esto es solo un departamento, hermana representante, estamos haciendo esto en todo el país, entregando cientos de miles de títulos de propiedad para nuestros hermanos del campo para que tengan esa seguridad de que la tierra que están trabajando es de ellos, que les pertenece", expresó.

La meta del gobierno nacional es concluir con el saneamiento de tierras el 2025, cuando se celebrará el Bicentenario del nacimiento patrio.

"Hemos hecho un nuevo requerimiento de 40 millones al Banco Interamericano de Desarrollo para continuar con esto (saneamiento), para que lleguemos al 2025 con el 100 por ciento de las tierras saneadas en todo el país. Necesitamos ese refuerzo del crédito para cumplir nuestros objetivos", justificó.

CRÉDITOS. Arce dijo que su Gobierno tiene pendientes de aprobación en el Legislativo créditos por $us 327 millones.

El gobierno tiene pendientes de aprobación en el Legislativo créditos por $us 327 millones.

Arce hace alusión a los créditos en momentos en los que diputados que responden al expresidente Evo Morales se sumaron a los votos de las opositoras Creemos del encarcelado Luis Fernando Camacho y Comunidad Ciudadana (CC) del expresidente Carlos Mesa para no aprobar un crédito de $us 52 millones.

En el acto de ayer, martes, el presidente garantizó el apoyo del Gobierno a los productores agropecuarios con iniciativas como la entrega de fertilizantes, a partir de la Planta NPK que levanta en el Parque Industrial Santiváñez, departamento de Cochabamba.

CHOQUEHUANCA

Se disculpa por sus palabras

Después de la polémica por sus declaraciones respecto a los citadinos en contraste con los habitantes del área rural, el vicepresidente David Choquehuanca señaló que ha sido malinterpretado, sin embargo expresó sus disculpas.

En un acto realizado el lunes, Choquehuanca atribuyó flojera a habitantes citadinos, luego de mencionar que no saben lavarse la cabeza y no se cortan ni las uñas, sino que asisten a salones de belleza.

Mediante redes sociales, Choquehuanca señaló ayer que sus palabras "fueron malinterpretadas por los medios".

"No dije que 'los citadinos son bien flojos', sino que algunos pueden serlo", explicó.

No obstante, expresó sus disculpas y reflexionó que no debería referirse de esa manera hacia nadie.

"Las personas del campo y de la ciudad somos hermanos, y debemos vivir en paz, unidad y armonía", afirmó.

SEGÚN MAGISTRADA DEL TCP

Tienen hasta fin de mes para emitir sentencia sobre la elección judicial

En medio de expectativa y alertas de un posible fracaso de las elecciones judiciales por la demora, la magistrada del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Karen Gallardo, ratificó que esta entidad tiene hasta finales de julio para emitir la sentencia que definirá si prosigue o no el actual proceso de preselección de postulantes a autoridades del Órgano Judicial.

"Aproximadamente a finales de julio es que tenemos para poder dictar la sentencia constitucional. Más de eso no podría informarles, estamos conforme a procedimiento", dijo Gallardo.

Actualmente el proceso de preselección de postulantes está congelado, por disposición del TCP, mientras se define una Acción Abstracta de Inconstitucionalidad presentada por el diputado de Creemos, Leonardo Ayala. Dicho recurso argumenta que el reglamento y la convocatoria se aprobaron mediante resolución de la Asamblea Legislativa y no así mediante ley, como ocurrió en las elecciones judiciales de 2017.

La Asamblea Legislativa y el Órgano Electoral ya han advertido que la tardanza en este proceso está poniendo en riesgo la realización de elecciones judiciales este 2023 como se tenía previsto.

Los nuevos magistrados tendrían que empezar a ejercer en enero de 2024, pero si no se los elige antes podría existir un vació de poder judicial.

El Tribunal Supremo Electoral señaló que requiere 120 días para preparar las elecciones que se realizarían el 3 de diciembre a más tardar. Es decir, que requiere la lista de preseleccionados hasta inicios de agosto, o de lo contrario no garantiza la calidad de los comicios.

De parte de la Asamblea, la Comisión de Constitución decidió esperar el dictamen del TCP para tratar el reglamento de la preselección, sin embargo, ya existen voces que dan por muerta a la elección judicial, tomando en cuenta los plazos.

La magistrada Gallardo dijo que no puede adelantar opinión sobre el tema y que con la sentencia se sabrá la posición del tribunal en su conjunto.

BCP

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRÍAS, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL.- HACE SABER QUE, DENTRO DEL **PROCESO EJECUTIVO** SEGUIDO POR EL **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.** CONTRA **JUANA LIMA SANIZO (EXP. 86/23), SE HA SEÑALADO Primera audiencia** de Subasta y Remate para el día **MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023, A HORAS 10:00 A.M.,** para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble, de acuerdo al siguiente detalle:
INMUEBLE A SUBASTARSE: Inmueble (Terreno y mejoras), ubicado en la **Zona Sud – Este, UV. 150, MZA. 28 A, Lote No. 6, con una superficie de 361.50 Mts.2,** registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada No. 7.01.1.06.0061025 a nombre de **JUANA LIMA SANIZO.**
BASE DEL REMATE: EL mismo que se rematará sobre la base fijada del valor pericial de **$us.- 150.225,00.- (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS).**
MARTILLERO JUDICIAL: No. 17 DR. RICARDO BARBA CHÁVEZ.
LUGAR DEL REMATE: Instalaciones del Juzgado en Materia Civil y Comercial 8vo. de la capital, ubicado en la calle La Paz, entre Warnes y Ñuflo de Chávez, Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, Segundo Piso.
Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el deposito judicial del 20%, correspondiente a la subasta sea en efectivo en mediante cheque de Gerencia y/o cheque certificados a nombre del **ÓRGANO JUDICIAL** Dirección Administrativa Financiera "DAF".
Mediante el presente aviso se notifica a las personas y/o instituciones que tu tuvieren algún gravamen, hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse. -
Así mismo, a los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado.
Fdo. Ilegible.- Dra. Mercy Marcela Bejarano Frías, Juez Público Civil y Comercial 8vo. de la Capital.

Santa Cruz, 03 de julio de 2023

ASFI
Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Presentó la proposición a la Fiscalía

CC busca juicio de corte para el presidente Arce

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que no amerita un eventual juicio de responsabilidades que se pretende impulsar en contra del presidente Luis Arce por el tema de la censura al ministro Del Castillo.

TEXTO: ERBOL

URQUIDI. El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana recordó que el mismo Gobierno ya ha presentado un proyecto de ley en el cual se ratifica el criterio de que un ministro censurado no puede volver a ser designado en el cargo.

La bancada de Comunidad Ciudadana (CC) informó que está presentando una proposición acusatoria ante la Fiscalía General del Estado, para iniciar el proceso de juicio de responsabilidades contra el presidente Luis Arce, por la restitución en el cargo del ministro Eduardo Del Castillo, a pesar de que fue censurado por la Asamblea.

La denuncia es por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, nombramientos ilegales y otros, indicó el jefe de bancada Enrique Urquidi.

Los opositores explicaron que realizan esta proposición acusatoria, debido a que la Constitución Política del Estado es clara al señalar que la censura de un ministro conlleva su destitución.

Si bien el ministro del Castillo fue censurado, el presidente Arce procedió a su destitución por decreto y, casi de inmediato, volvió a designarlo como ministro de Gobierno, bajo el argumento de que no existe norma que lo impida.

Urquidi recordó, además, que el mismo Gobierno ya ha presentado un proyecto de ley en el cual se ratifica el criterio de que un ministro censurado no puede volver a ser designado en el cargo.

La diputada Luisa Nayar consideró que el presidente ha decidido vulnerar los preceptos constitucionales, ratificando al ministro que calificó de "chutero".

"Como último mensaje le decimos a Luis Arce que vaya alistando sus pilchas, porque en Chonchocoro hace frío", agregó.

Por procedimiento, la Fiscalía General debe analizar la proposición acusatoria, para determinar si emite un requerimiento acusatorio contra el mandatario. En caso de hacerlo, el Tribunal Supremo de Justicia actúa como juez de garantías y se debe solicitar autorización de dos tercios de la Asamblea, para proseguir con el juicio.

GOBIERNO RESPONDE

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que no amerita un eventual juicio de responsabilidades que se pretende impulsar en contra del presidente.

La autoridad de Estado recordó que el mandatario cumplió con lo que establece el artículo 158 de la Constitución Política del Estado sobre la destitución tras la censura y en el marco de la misma Carta Magna, del artículo 172, se lo designó.

"En ese marco y escuchando al pueblo boliviano, pues no existe impedimento para las acciones que han sido tomadas, el ministro de Justicia lo ha explicado en su momento y lo podemos seguir haciendo", afirmó Alcón y añadio: "Para nuestra posición lo que le hemos explicado y lo explicó el mismo presidente Luis Arce en el acto de la posesión del ministro en la restitución en el cargo, entonces, nos hemos basado y hemos tomado acciones en el marco de la normativa vigente de nuestra Constitución Política del Estado, por tanto, no amerita (un juicio de responsabilidades)", insistió Alcón..

JUSTICIA

Detención domiciliaria para Soledad Chapetón

La exalcaldesa de El Alto, Soledad Chapetón, deberá guardar detención domiciliaria y pagar una fianza de Bs 10.000, como resultado de una audiencia cautelar por la denuncia de conducta antieconómica e incumplimiento de deberes en el caso buses municipales Wayna Bus.

Chapetón fue aprehendida el lunes, en el marco del proceso que se le sigue por la denuncia de contratación irregular del sistema de cobro para los buses Wayna Bus.

Hugo Rodríguez, esposo de la exautoridad, calificó de injusta la decisión judicial y anunció la apelación.

En enero, la actual administración de Eva Copa activó un proceso penal en contra de 11 personas, entre las que figura Chapetón, por un proceso de contratación irregular para el sistema de recaudo del Wayna Bus con un daño económico de Bs 2,6 millones.

Chapetón habría contratado a una empresa de servicios informáticos, bajo la modalidad de "excepción", cuando debía hacerse bajo la modalidad de "licitación pública".

Según el director general de Asesoría Legal de la Alcaldía de El Alto, Isaac Mauricio, los informes de la auditoría dan cuenta que la gestión pasada incurrió en una serie de irregularidades en el proceso de contratación.

Chapetón ya guardaba detención domiciliaria, por otro caso vinculado a los buses ediles.

FISCALÍA

Citan a Iván Arias por casos en su gestion con Áñez

El alcalde de La Paz, Iván Arias, fue citado a declarar en calidad de sindicado por una denuncia que tiene que ver con su gestión de exministro de Obras Públicas, durante el gobierno de la exmandataria Jeanine Áñez.

El caso fue abierto a denuncia del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción por el delito de incumplimiento de deberes.

La expresidenta Áñez es la principal acusada en esta denuncia que tiene relación con la designación irregular de una exautoridad.

En la citación se advierte que "en caso de incumplimiento se expedirá la orden de aprehensión" contra el alcalde.

Arias fue posesionado el 3 de diciembre de 2019 como ministro de Obras Públicas, por Áñez. Se mantuvo en el cargo hasta 2020.

PIDE DAR PASO A LOS JÓVENES

Diputado de CC critica liderazgos "adultocéntricos" de la oposición

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Marcelo Pedrazas, criticó ayer los "liderazgos adultocéntricos de la oposición" que se quedaron anclados en la década de los 90, por lo que pidió "dar paso a nuevos liderazgos" y propuestas para no sufrir una nueva derrota el 2025.

"La oposición comete un grave error, como ha cometido los últimos 15 años, es una oposición que tiene liderazgos adultocéntricos que no permiten la innovación a través de las ideas y de las edades de nuevas clases políticas", sostuvo Pedrazas, cuyo jefe de su partido es el expresidente Carlos Mesa, que en agosto cumplirá 70 años.

En criterio del diputado, en la oposición se debe "dar paso a nuevos liderazgos, a personas que planteen cosas diferentes" porque "si vamos a hacer lo mismo que hemos hecho los últimos 15 años, la oposición en su conjunto tendrá una derrota el 2025".

Al dirigirse a Mesa le dijo que "ha aportado a la democracia, que en este momento tiene un liderazgo y una bancada de las más numerosas en el país", pero que se debe "tomar" en cuenta "lo que diga la población a estos grupos adultocéntricos, a estas estructuras de políticos que creen que seguimos en los años 90, y que se tiene que estructurar los partidos a partir de sus visiones de grupos y de masa,

cuando en realidad el país ha cambiado, la modernidad ha cambiado y te obliga a tener estrategias diferentes para lograr objetivos el 2025".

"Si jugamos a los líderes que pierde, pierde y pierden elecciones, bueno, el resultado es más que seguro que se va a repetir", pronosticó el legislador.

Entrevista a: Ing. Omar Tejerina, director nacional del Sernap

“El monitoreo a los focos de calor se hace en tiempo real”

TEXTO: REDACCION

En el programa Las Noticias de Mañana, nos estuvo acompañando, el ingeniero Omar Tejerina, director ejecutivo del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - Sernap, quien nos explicó del trabajo que vienen realizando en la observación, cuantificación y control de los focos de calor a nivel nacional, los cuales, gracias a la tecnología que han implementado, vienen siendo monitoreados en tiempo real.

El experto explicó que en todo momento el Sernap, a través de su página web, genera información sobre la situación de los focos de calor que se registran en el país, con datos a detalle.

“En la pagina web del Sernap, al ingreso usted puede encontrar un informe sobre los focos de calor, de manera diaria, se procesa la información, tenemos algoritmos propios generados por 14 especialistas que trabajan en la autoridad de bosques y tenemos la posibilidad de observación a un nivel de presición de 10x10 metros en cada pixel, es decir, en cada 100m2 de terreno de observacion podemos ver qué está pasando, en focos de calor o incendios. Sabemos exactamente dónde se producen y en su caso determinamos las causas de los mismos”, indicó.

El directivo señaló que, por ejemplo, a nivel nacional el reporte de ayer dio cuenta de la existencia de 458 focos de calor de los cuales 260 están en Santa Cruz, para Beni 145, La Paz 25, Pando 20 y en Potosí 7; detallando que un foco de calor no siempre es un incendio descontrolado. Por otro lado, en cuanto al parque Otuquis, manifestó que existen más de 1.500 hectáreas afectadas por el fuego, sin embargo las llamas no han ingresado al bosque.

“A la fecha ha sido afectada una superficie de pastizales y matorrales de 1.550 hectáreas que han sido ya quemadas, pero no hemos tenido la posibilidad de que el fuego haya llegado a alcanzar el bosque, eso es una satisfacción”, precisó a tiempo de señalar que ya hay personal desplegado trabajando en el lugar. Sobre este último punto, Tejerina anticipó que el próximo sábado se realizará la presentación del Comando Conjunto, que consiste en la habilitación de 1.200 efectivos militares que estarán combatiendo el fuego durante esta época de chaqueo y vientos.

“Este personal está capacitado para atender cualquier contingencia y evitar que se propage para no volver a lamentar situaciones como las registradas en años anteriores”, concluyó.

ENTREVISTA. El director del Sernap, Ing. Omar Tejerina, fue entrevistado por el Dr. Carlos Subirana en el programa Las Noticias de Mañana.

IMÁGENES. En la pagina web del Sernap se puede encontrar un informe en tiempo real sobre los focos de calor en el país.

SAGUAPAC
El agua de todos
INFORMA

TRÁFICO VEHICULAR RESTRINGIDO EN 4to ANILLO DE AVENIDA SAN AURELIO

Con el objetivo de continuar con la Rehabilitación de nuestra Red de Alcantarillado Sanitario, comunicamos a usted que se restringirá el tráfico vehicular en el 4to Anillo Avenida San Aurelio y la calle Leonardo Da Vinci, tal como se muestra en el plano.
El trabajo se realizará desde del día 13/07/2023 al 16/07/2023.
Solicitamos el apoyo y comprensión de los asociados, usuarios y público en general. Estamos trabajando en favor del bienestar de toda nuestra comunidad.

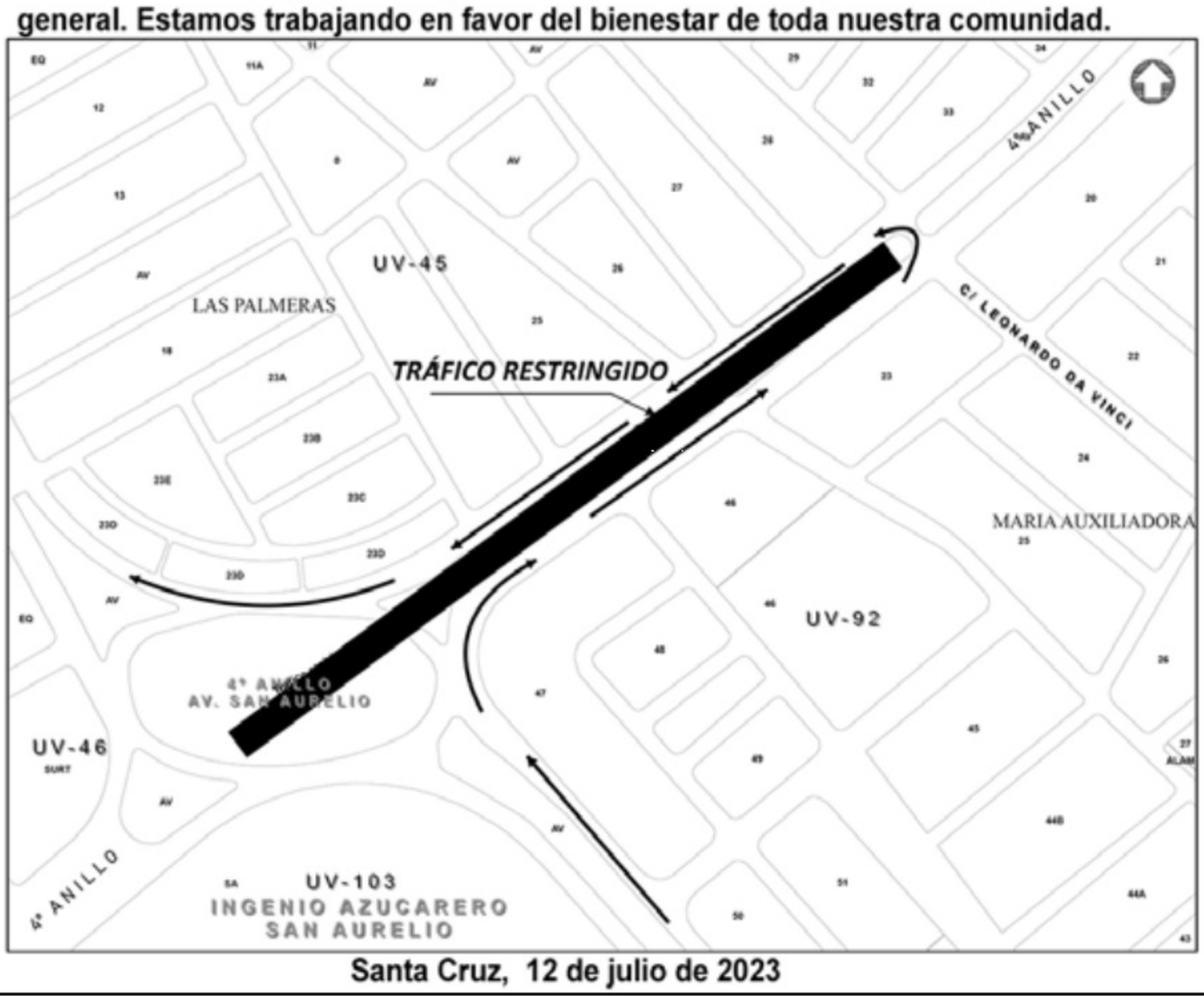

Santa Cruz, 12 de julio de 2023

Operaban en el Plan 3.000

Caen cuatro descuidistas tras robar a pasajero de un micro

Todos cuentan con frondoso prontuario delictivo por robo agravado, hurto y robo simple, fueron presentados ante un juez cautelar en pasadas horas y los volvieron a enviar a Palmasola, de manera preventiva por 180 días.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

Al menos cuatro personas fueron aprehendidas investigadas por el delito de robo agravado y asociacion delictuosa, ellos operaban como descuidistas en la zona del Plan Tres Mil.

El comandante departamental de la Policía, Erick Holguin, junto al director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Gustavo Astilla, indicaron que el lunes alrededor de las 9:00 en la avenida a Pauriito, cerca del mercado de la zona, fueron aprehendidos cuatro individuos identificados como Jhonny Roberto Rosales Torres, de 57 años; Juan Carlos Rodríguez Espinoza, Ingrid Nadia Cornejo Crispín, de 33 años y Joselin Flores Román, de 29 años.

Holguin dijo que estas personas tenían como 'modus operandi' cometer sus robos a los pasajeros de los micros del transporte público, dos de ellos eran los que distraían a la víctima, otro sustraía las prendas de valor de las víctimas y se las pasaba a otro cómplice, para no levantar sospechas.

Es de esa manera que ellos sustrajeron una importante cantidad de dinero y un celular a una víctima que estaba en un micro de la linea 132, que hace el recorrido del séptimo anillo de la avenida San Aurelio.

A la altura de los cañaverales se percató del robo y alertó al chofer del micro quien detuvo la marcha e impidió que ellos salgan por la puerta, pero los sujetos al verse descubiertos logran escapar por las ventanas, por lo que dio aviso a la Policía. Los sujetos fueron aprehendidos en vía pública.

Los sospechosos tienen antecedentes penales por robo agravado de dinero, hurto y robo simple desde el año 2016. Los cuatro sujetos ya fueron presentados ante el juez cautelar y fueron enviados a Palmasola por 180 días.

El comandante policial destacó la reacción inmediata del afectado y la cooperacion del chofer del micro, quienes llamaron a la Policía al instante y eso posibilitó su captura, a pocas cuadras del mercado nuevo del Plan Tres Mil.

REINCIDENTES. Estos sujetos abordaban los micros para robar al descuido a los pasajeros distraídos, ellos fueron capturados.

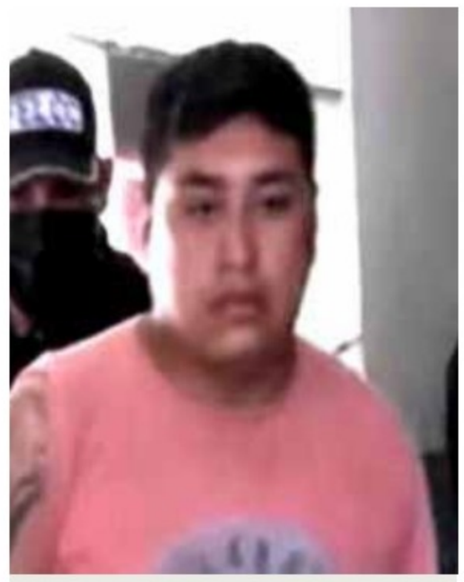

MONTERO

Investigan a 2 hermanos por asaltos

En el municipio de Montero dos hermanos son investigados por su presunta participación en asaltos a sus pasajeros, cuando ellos trabajaban como mototaxistas.

El jefe policial del lugar, Mauricio Andrade, informó que fue aprehendido Damián E. V. M., el mismo que fue apresado por personal de inteligencia Montero, después de realizada una labor investigativa para dar con su paradero, ya que es acusado de ser autor de robo agravado ocurrido en Villa Cochabamba, calle Avaroa, junto a su hermano Javier G. V. M., que se encuentra prófugo.

Ellos despojaban de sus pertenencias a personas que llevaban como pasajeros haciéndose pasar por mototaxistas. Andrade dijo que este sujeto tiene antecedentes de haber estado recluido en centros penitenciarios por este tipo de delitos. Aún buscan al hermano prófugo.

HICIERON UNA FIESTA

Fiscalía espera informe por mal uso de inmueble secuestrado

Mariaca afirmó que se está a la espera de un informe para iniciar la acción de manera penal, contra los policías y funcionarios de Dircabi.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca Montenegro, indicó que se está a la espera de un informe de Dircabi sobre el inmueble secuestrado que fue mal utilizado, al celebrar una fiesta de "amigos", en la que se consumió bebidas alcohólicas por parte de funcionarios policiales.

Mariaca afirmó que se está a la espera de un informe para iniciar la acción de manera penal contra los policías y funcionarios de Dircabi, quienes habrían participado de la reunión en la vivienda secuestrada. Sin embargo, recalcó que el inmueble fue entregado bajo un acta, según el procedimiento.

"Tengan la seguridad de que una vez tengamos conocimiento, la denuncia y los antecedentes de todo lo que pudiera haber ocurrido en ese domicilio, el Ministerio Público a través de su unidad especializada de anticorrupción va a actuar como corresponde", indicó.

El fin de semana, los propietarios de la vivienda, que se encuentra secuestrada, denunciaron que un grupo de supuestos policías y funcionarios de la Dirección de Bienes Incautados (Dircabi) realizaron una fiesta el viernes pasado.

En las imágenes tomadas por teléfonos celulares muestran conservadoras con hielo, latas de cerveza y gaseosas, además de restos de comida. De igual manera se ve a un supuesto efectivo durmiendo en la casa secuestrada.

DENUNCIA. La vivienda se encuentra secuestrada desde noviembre del 2022, según la investigación, los propietarios alquilaron el inmueble a una pareja, que metió a otras personas con antecedentes penales y que pretendían vender droga.

En Cotoca

Capturan a atracadores y les decomisan drogas

El comandante de la institución del orden señaló que estos sujetos eran el peligro de este municipio, ya que usaban armas de fuego para intimidar a sus víctimas, si oponían resistencia no dudaban en dispararles. Ellos ya fueron presentados ante el juez cautelar.

TEXTO: CAROL SU{AREZ MELGAR
caritosuar@gmail.com

Personal policial del municipio de Cotoca logró aprehender a dos sujetos que habrían intentado atracar a una pareja.

El comandante departamental de la Policía, Erick Holguin, informó que el 10 de julio del 2023, en la urbanización La Tranquera, del municipio de Cotoca, se procedió a la aprehensión de dos sujetos que, con un arma de fuego tipo pistola calibre 9 milimetros, amenazaron e intentaron disparar a una pareja que se encontraba en su motorizado, para despojarlos de sus pertenencias.

Los presuntos antisociales fueron identificados como Ervin Pincker Juan, quien empuñaba el arma de fuego e incluso llegó a percutar la misma contra sus víctimas, pero el proyectil no salió.

El otro apresado responde al nombre de Moisés Saravia Ágreda, quien era el acompañante de Pinckert,

ambos se desplazaban en una motocicleta.

Tras la captura de ambos sospechosos y continuando labores investigativas se identificó el domicilio donde guardaban una motocicleta roja, sin placa de control, que empleaban para cometer hechos delictivos, en ese lugar se encontró a una persona de nombre Yovana Casanova Pesoa, que cargaba en una cartera 62 bolsitas con una sustancia de color blanquecina, con olor a cocaína y 13 bolsitas de una sustancia de color verdosa que, de acuerdo a la prueba de campo a ambas sustancias, dieron positivo para cocaína y marihuana, por lo que fue derivada a la Felcn.

SOSPECHOSOS. Ellos fueron reconocidos por sus víctimas, luego de un intento fallido de robo agravado en Cotoca.

La autoridad policial destacó el trabajo policial, porque se sacó de circulación a una organización delictiva de atracadores que venía operando en Cotoca, como también a comercializar droga al raleo.

POR EL MISMO DELITO

El acusado de estrangular a su enamorada ya tenía antecedente

El hombre confesó el hecho y solicitó someterse a un procedimiento abreviado.

Rafael Junior Ramirez Jordán, de 23 años, sería el presunto responsible de la muerte violenta de su enamorada Isabel Murillo Martinez (27), la misma que falleció por asfixia por extrangulamiento. El sujeto fue presentado ayer ante el juez cautelar, quien emitió mandamiento de condena por el delito de feminicidio.

El director departamental de la Felcv, Roberto Porcel, dijo que el imputado admitió la comisión del delito, pero luego con su abogado se abstuvo de declarar y solicitó someterse a un procedimiento abreviado, en el cual recibió 30 años de cárcel.

SENTENCIA. Recibió la pena máxima de 30 años de cárcel en Palmasola.

Porcel indicó que este sujeto tenía un antecedente por tentativa de feminicidio del mes de abril, formalizado por una ciudadana brasileña que era su enamorada y tenía mandamiento de aprehension vigente por ese caso.

NORTE

Tránsito busca a conductor que provocó un accidente

El accidente ocurrió en la avenida Cristo Redentor, a la altura del aserradero La Chonta, en la zona norte.

Carlos Alcázar, director de Tránsito de Santa Cruz, informó que están buscando al conductor de una camioneta que atropelló a un motociclista y lo dejó abandonado a su suerte.

Existen videos de cámaras de seguridad que captaron el hecho, por lo que aguardan su captura, dijo la autoridad, a tiempo de lamentar lo sucedido.

El informe médico confirmó que el joven motociclista tiene una fractura expuesta en la pierna (fémur), una fisura en la cadera (pelvis) y los dos brazos fracturados, por lo que se determinó 90 días de impedimento.

BUSCADO. El conductor no socorrió a su víctima tras atropellarlo.

También ofrecen dólares

Policía alerta de modalidad de estafa con hackeo de cuentas

El capitán Antonio Palma, de la unidad de Cibercrimen, señaló que los estafadores piden el depósito de dinero en bolivianos mediante en QR, a cambio de después entregar los dólares.

TEXTO: ERBOL

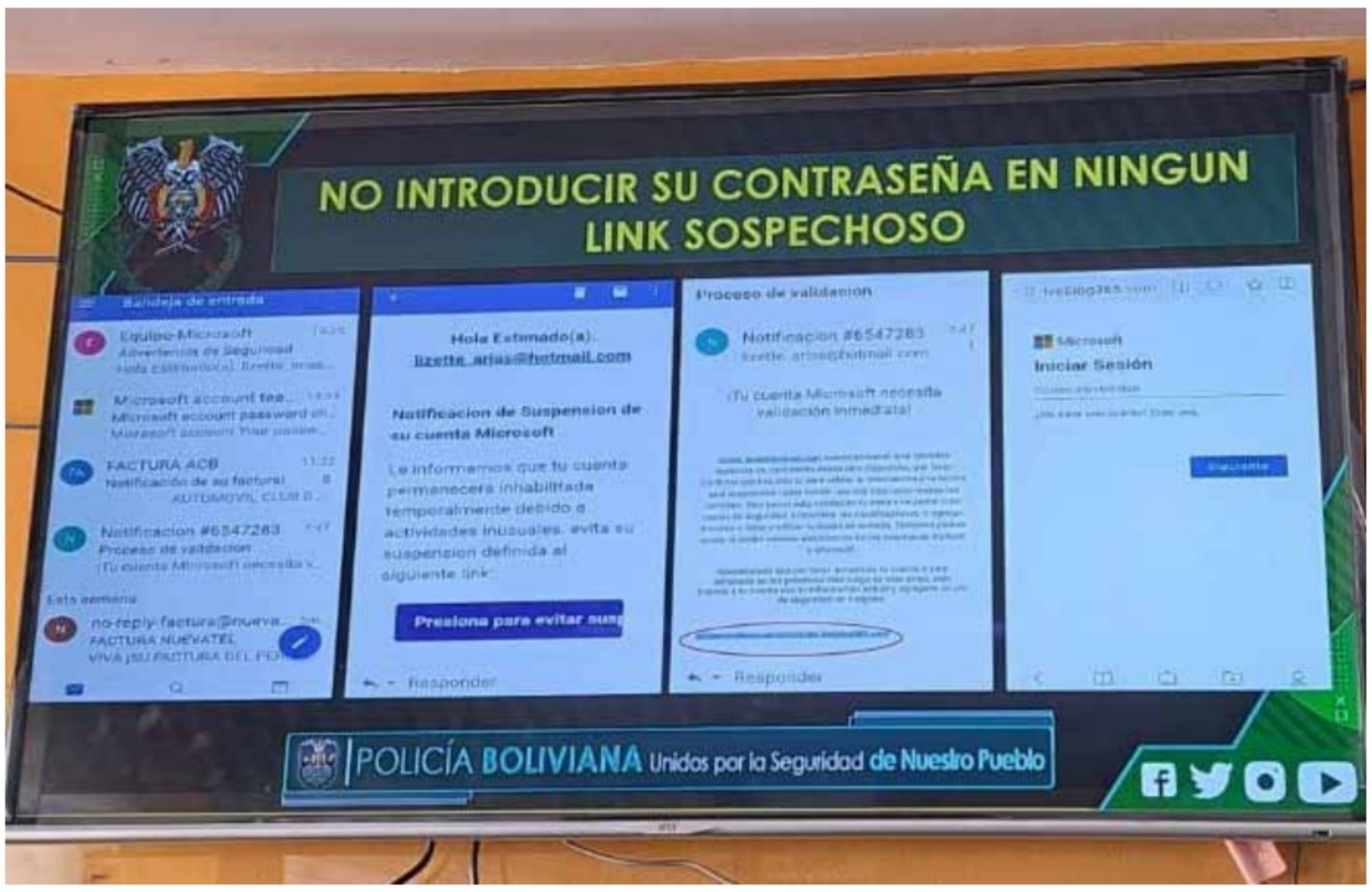

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de La Paz alertó a la ciudadanía que tenga cuidado con correos electrónicos y mensajes en redes sociales sospechosos, puesto que bandas criminales estarían recurriendo al "pirateo" o hackeo de cuentas, para realizar estafas.

La unidad de Cibercrimen explicó que los delincuentes mandan correos electrónicos fingiendo la apariencia de empresas, como Microsoft o Google, para enviar links y sonsacar el usuario y contraseña de sus víctimas.

Exhibió, como ejemplo, un correo electrónico donde supuestamente se alerta al usuario que se estaría suspendiendo su cuenta.

En ese correo se adjunta un link, que lleva a un sitio para introducir el usuario y contraseña de la víctima. Así los hackers se hacen de los datos y pueden piratear las cuentas de redes sociales vinculadas.

Una vez los hackers logran manejar las cuentas de sus víctimas, envían mensajes a sus contactos para ofrecer la venta de dólares.

Una víctima relató que sus conocidos le llamaban para preguntarle si ella estaba mandando los mensajes, ofreciendo los dólares. Entonces, ella verificó que su cuenta de Facebook había sido hackeada.

La víctima explico que sus conocidos se dieron cuenta de que no era ella quien mandaba los mensajes, por la forma en que se expresaba en los textos.

El capitán Antonio Palma, de la unidad de Cibercrimen, señaló que los estafadores piden el depósito de dinero en bolivianos mediante en QR, a cambio de después entregar los dólares.

Recomendó a la población que no proporcione su contraseña en ese tipo de casos, o que también acuda a la Policía en caso de que pueda ser afectada con una estafa.

Pidió además que se tenga cuidado con mensajes de números del exterior o que finjan ser de algún familiar. Para cerciorarse, indicó que se debe hacer llamadas o videollamadas con el presunto familiar.

POTOSÍ

Hombre apuñaló a su bebé

El domingo, un hombre en estado de ebriedad apuñaló a su hijo, bebé de tres semanas de nacido, tras discutir con su pareja. El hombre fue enviado a la cárcel de Cantumarca en Potosí, con detención preventiva.

El hombre de aproximadamente 30 años llegó a su vivienda ebrio y quiso cargar al bebé, pero su pareja, de 39 años, se lo impidió. Ambos discutían y este hizo el uso de un cuchillo para apuñalar al menor.

"La esposa le reclamó, le dijo que descanse porque estaba en presencia de los niños y en ese estado quería manejarlo al pequeño, la mamá con ese sentido de protección le pidió que no lo moleste en esas condiciones y este sujeto reaccionó de esa forma, discuten y posteriormente toma un cuchillo y genera estas lesiones en el nivel del abdomen (del bebé)", detalló la fiscal de Potosí, Roxana Choque a Urgente.bo.

Este hombre, luego de herir a su hijo, intentó terminar con su vida, causándose lesiones en su integridad. "Luego de lesionar al bebé intentó quitarse la vida, pero las lesiones que él se produjo fueron totalmente superficiales".

El diagnóstico actual del bebé es reservado y la Fiscalía de Potosí investiga el hecho por el delito de tentativa de infanticidio. "Él ya está con detención preventiva en el penal de Cantumarca, en cambio, la lesión que le provocó (al bebé) es de consideración, él está con un diagnóstico reservado", añadió.

¡COMO LO HIZO PICA¡

Hay otro diario en el que un sacerdote narra sus aberraciones sexuales

A principios del mes de marzo se reveló la existencia del diario del padre Alfonso 'Pica' Pedrajas, donde se relatan los abusos cometidos contra niños en el país. Ayer, martes, el procurador del Estado, Wilfredo Chávez, aseguró que existe un segundo diario escrito por otro sacerdote en el cual se involucra en presuntos hechos de pederastia cometidos contra niñas en Santa Cruz.

"No es el único diario (el de Pedrajas). Hay otro en un caso en Santa Cruz al que damos seguimiento que es el segundo diario escrito en manuscrito donde se narra las aberraciones que cometió un sacerdote contra niñas en el oriente boliviano. Es otro sacerdote, que al igual que Pedrajas, falleció", sostuvo Chávez.

Este supuesto nuevo caso se suma al ya conocido diario de Pedrajas donde salió a la luz por un medio español en el cual se relata los abusos contra más de 50 niños en el país. Este diario se encuentra en investigación por el Ministerio Público.

Chávez indicó que este supuesto diario se encuentra bajo indagación. "Estamos llevando las investigaciones, pero quiero aclarar que yo no tenga nada contra la Iglesia católica. La fe no está en duda, pero está en duda que ciertas personas y autoridades hayan cometido delitos encubriendo estos casos", complementó Chávez.

CASO 'NARCOVUELO'

Aprehenden en Santa Cruz a un sargento de la Policía

Un sargento de la Policía fue aprehendido en las últimas horas tras ser implicado en el envío de un cargamento de casi media tonelada de droga en un vuelo desde Bolivia a España, ocurrido en febrero, informó el fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca.

"Tengo entendido que conforme a los elementos e indicios que hay en el cuaderno de investigaciones e informes policiales, tendría una participación en este hecho, razón por la cual, van a presentar la imputación formal en contra de esta persona", explicó.

El envío del cargamento de droga fue descubierto por autoridades aduaneras del aeropuerto Adolfo Suárez, Madrid-Barajas. El cargamento fue transportado en un avión de una empresa privada contratado por Boliviana de Aviación (BoA).

"La comisión de fiscales van a realizar diferentes diligencias continuando con la investigación y el procesamiento de toda la información que han podido recolectar en los allanamientos, registro del lugar de los hechos que han hecho tanto en Santa Cruz como en Cochabamba y otros a objeto de seguir esclareciendo esta investigación", añadió Mariaca.

Con este sargento, ya suman dos los policías vinculados al envío de la droga. El pasado 9 de junio, un juez ordenó la detención preventiva del capitán Carmelo C. G., perteneciente a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn).

Dentro de la investigación existen nueve personas que se encuentran con detención preventiva en la cárcel de Palmasola.

A dos años de las históricas protestas

Cerca de 500 detenidos y una crisis que no da tregua en Cuba

Entre los más de 1.500 detenidos por esas marchas casi 700 siguen en prisión, según la ONG Justicia 11J.

TEXTO: EMOL.COM

Dos años después de las manifestaciones antigubernamentales en Cuba, por las que cerca de 500 personas han sido condenadas, la isla comunista sigue sumida en una profunda crisis económica y social que alimenta el descontento, pero también la represión contra voces disidentes.

Las calles de La Habana permanecieron en calma este martes, con sus habitantes dedicados a las actividades cotidianas habituales, constató AFP.

El 11 de julio de 2021, miles de cubanos se habían volcado a las calles al grito de "Tenemos hambre" y "Abajo la dictadura", después de meses de estricto confinamiento por la pandemia y de una crítica situación económica ante la ausencia de turistas, en unas protestas inéditas desde la Revolución de 1959.

Entre los más de 1.500 detenidos por esas marchas casi 700 siguen en prisión, según la ONG Justicia 11J, ahora con sede fuera de la isla. De acuerdo con autoridades, cerca de 500 presos han recibido condenas, algunos de hasta 25 años.

El gobierno acusó este martes nuevamente a Estados Unidos de haber orquestado las marchas para derrocarlo.

"Desde EE.UU. se orientó e incitó a que en Cuba se cometieran actos de violencia y provocaciones contra las autoridades. Se montó una campaña para generar durante semanas la imagen de un país en crisis social", dijo en Twitter el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío.

De su lado, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, urgió en un comunicado a "la comunidad internacional a unirse a nuestra demanda al gobierno cubano para que libere a cientos de estudiantes, periodistas, artistas, jóvenes y otros injustamente encarcelados".

Aunque el presidente Miguel Díaz-Canel aseguró hace un año que el país de 11 millones de habitantes superaría la "compleja situación económica", Cuba sigue luchando por salir del atolladero.

La inflación incontrolable, la lenta recuperación del turismo, la caída de la producción azucarera, los altos precios internacionales que agudizan la escasez, el endurecimiento de las sanciones estadounidenses y una emigración récord son factores internos y externos que se han combinado para llevar al país a su peor crisis desde los años noventa.

Para Yaneysi, una vendedora de artesanías de 31 años, "la situación económica está como antes del 11 de julio, quizás peor, porque hay menos, menos comida, menos medicamentos, los precios por el cielo".

BREVES

SUDÁFRICA REGISTRA 50 MUERTES DE CÓLERA

Las autoridades sanitarias en Sudáfrica hacen una advertencia, en especial a los habitantes de la provincia de Gauteng, con respecto al agua que consumen, ya que la tasa de mortalidad por el brote de cólera se eleva a 47 personas. La enfermedad, que empeoró hace dos meses en el norte de Sudáfrica, se ha propagado debido a la calidad del agua de la región, por ello las autoridades recomiendan seguir la normativa sanitaria y de seguridad para evitar un brote.

TREN SE DESCARRILA DENTRO DE UN TÚNEL

Un tren de la empresa ferroviaria Amtrak descarriló ayer en un túnel cerca de la entrada a la estación Union Station, en Washington D.C., dejando al menos a una persona con una lesión menor, informan las autoridades.Se informa que todos los pasajeros fueron transportados a la estación de metro L'Enfant Plaza y están siendo escoltados a un hotel cercano con la ayuda de los bomberos y personal médico

DESCUBREN PLANETA CON NUBES DE METAL

Las observaciones y datos recopilados por el telescopio espacial Cheops revelaron que un exoplaneta ultracaliente cubierto de nubes metálicas, en el que llueven gotas de titanio, es el planeta más brillante jamás encontrado fuera de nuestro sistema solar, de acuerdo con la Agencia Espacial Europea.

CONTRA SUS FUNCIONARIOS

JEP de Colombia confirma amenazas de muerte de grupo paramilitar

Los funcionarios que laboran en las distintas instancias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia han sido amenazados de muerte por el grupo narcoparamilitar identificado como 'Águilas Negras', confirmó ayer el magistrado Roberto Vidal, luego que desde el lunes circulara un panfleto en redes sociales con el mensaje intimidatorio de esa organización criminal.

Vidal explicó, en rueda de prensa realizada en Bogotá, que el mensaje amenazador fue enviado a los correos electrónicos personales de tres funcionarios de la JEP —una psicóloga y dos abogados— que actúan como defensores de desmovilizados de la extinta guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).

"Se trata de un panfleto que suscribe un grupo que se autodenomina 'Las Águilas Negras' y que se hizo circular entre unos abogados del Sistema Autónomo de Defensa de la JEP", dijo Vidal, quien detalló que los funcionarios que recibieron el mensaje laboran en los departamentos amazónicos de Caquetá y Putumayo, al sur del país.

El titular de la JEP comentó que aunque las amenazas llegaron a estos tres funcionarios, el contenido del panfleto habla del trabajo que realiza el mecanismo de justicia transicional en términos generales, sistema creado a raíz del Acuerdo de Paz de 2016 para investigar y juzgar a los exintegrantes de las FARC-EP, miembros de la fuerza pública y terceros que cometieron crímenes en medio del conflicto armado interno de Colombia.

CONTRATÓ A DEEPMEDIA

El Pentágono busca ayuda de IA para detectar 'deepfakes'

El Departamento de Defensa (DOD, por sus siglas en inglés) de EEUU contrató la empresa DeepMedia para utilizar sus tecnologías de inteligencia artificial (IA) con el fin de detectar ultrafalsificaciones, informó ayer Fox Bussines. Dada la relativa facilidad con la que es posible crear estas imitaciones realistas para engañar al personal militar o de inteligencia, el Pentágono ha emprendido un programa de detección de estos productos engañosos basados en inteligencia artificial. Su argumento es que los 'deepfakes' podrían representar una amenaza para la seguridad nacional.

"Nos han contratado para construir algoritmos de aprendizaje automático que pueden detectar caras o voces generadas sintéticamente o modificadas en todos los idiomas principales, en todas las razas, edades y géneros, y desarrollar esa IA en una plataforma que se pueda integrar en el DOD", comentó Rijul Gupta, director ejecutivo y cofundador de DeepMedia.

"Hay amenazas para miembros individuales del Departamento de Defensa, alistados y oficiales, del nivel más alto y el más bajo que podrían ser falsificados con su rostro o voz y que podrían ser utilizados para adquirir información de alto secreto por parte de nuestros adversarios a nivel internacional", agregó.

Tras imputación de excandidato en Colombia

Iván Duque, figura inesperada del escándalo Odebrecht

El exmandatario colombiano habría estado presente en la reunión donde se acordó la presunta coima que haría la multinacional brasileña.

TEXTO: RT.COM

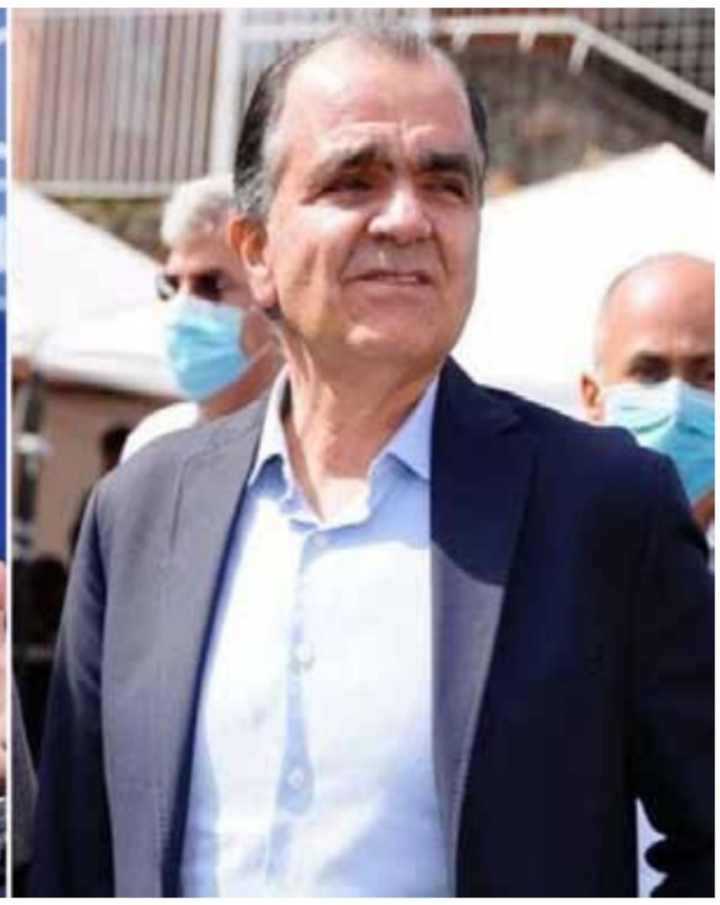

Si bien el excandidato presidencial colombiano Óscar Iván Zuluaga no aceptó los cargos de "enriquecimiento ilícito, fraude procesal y falsedad de documento", imputados por la Fiscalía de su país por la financiación de su campaña por parte de Odebrecht, un juzgado desveló una participación hasta ahora desconocida: la del expresidente Iván Duque.

Zuluaga, que hasta la semana pasada perteneció al uribista partido Centro Democrático, asistió el pasado lunes a una audiencia por vía remota en el juzgado 42 de control de garantías del Complejo Judicial de Paloquemao, en Bogotá. Allí estuvieron el fiscal delegado ante la Corte Suprema Andrés Palencia y la jefa del Juzgado 42 de control de garantías, que avaló la imputación.

En ese trámite judicial también compareció el hijo del exsenador, Daniel Zuluaga, imputado por fraude procesal, y quien también aceptó los cargos.

Zuluaga renunció a su partido en medio del escándalo generado por unos audios en los que admitió haber recibido financiamiento de Odebrecht para su campaña, en 2014.

El material fue registrado por el director del Instituto Nacional de Vías (Invías), Daniel García Arizabaleta, quien pasó de ser amigo del excandidato derechista a convertirse en el testigo estrella del caso, tras acogerse al principio de oportunidad.

Las charlas, que tuvieron lugar en Bogotá y en Lima, habrían ocurrido luego del triunfo del Juan Manuel Santos, en la segunda vuelta presidencial, frente a Zuluaga, en 2014.

LOS PASOS PREVIOS AL ACUERDO

El fiscal décimo delegado ante la Corte Suprema de Justicia aseveró que Zuluaga habría recibido el aporte ilegal de 3.000 millones de pesos (unos 721.000 dólares) del conglomerado brasileño, recoge El Heraldo.

Según Palencia, el también exsenador sabía que García Arizabaleta había "tenido una vinculación contractual en Colombia con Odebrecht", por lo que le pidió que averiguara si podía "sugerir alguna forma de publicidad en su país de origen". La Constitución colombiana prohíbe recibir financiamiento de personas o empresas del extranjero.

Así, el exdirector de Invías contactó a Eleuberto Martorelli, representante de Odebrecht Colombia, "quien sugirió al publicista 'Duda' Mendonça, quien ya venía trabajando para la empresa brasilera en ese país".

LA PRIMERA REUNIÓN

Según la fiscalía, el 6 de febrero de 2014 se hizo una reunión en Sao Paulo a la que acudieron Zuluaga, su hijo David, Arizabaleta e Iván Duque, quien en ese entonces era candidato al Senado por el Centro Democrático.

En ese encuentro, "'Duda' dejó en claro que los servicios costaban 4,3 millones de dólares". De ese monto, "se convino que la campaña pagaría 1,5 millones de dólares" y que Odebrecht cancelaría el excedente.

Tras esa aclaratoria, se nombró a David Zuluaga como gerente de campaña y a García Arizabaleta como coordinador político.

Al ser preguntados por la jefa del juzgado 42 de control de garantías sobre los cargos imputados por la Fiscalía, tanto Zuluaga como su hijo dijeron que no los aceptaban. A partir de esa afirmación, la jueza dictó enajenación de bienes en los próximos seis meses.

¿Y DUQUE QUÉ HA DICHO?

Hasta el momento no ha habido una reacción pública de Duque para justificar su presencia en esa reunión, a pesar de que en sus interacciones posteriores en las redes se expresaba en contra de Odebrecht y catalogaba sus actos de "fraudulentos y corruptos".

El también expresidente compartió en su cuenta de Twitter, en 2017, un trino del Departamento de Justicia de EE.UU. que se refería al "soborno más grande de la historia", cometido por el conglomerado de la construcción y la petroquímica brasileña Braskem.

En 2017, cuando se perfilaba como la opción del Centro Democrático a la Casa de Nariño, pidió sanciones en Colombia contra Odebrecht "por violación a la libre competencia con sobornos".

"¿Cuándo le va a decir el Gobierno [de Juan Manuel Santos] cuánto le debe Odebrecht al sistema financiero colombiano?", se preguntó en un tuit del 22 de enero de 2017.

Meses después, en un debate presidencial en mayo de 2018, lanzó esta tajante afirmación: "No he tenido, no tengo y no voy a tener ningún vínculo con Odebrecht. Enfrentaré la corrupción con toda la determinación".

Aunque, según las revelaciones del fiscal del caso, Duque habría sido testigo del acuerdo, su propia campaña también se ha visto salpicada por acusaciones de financiamiento ilegal, pues ha sido señalado de estar relacionado con la compra de votos presuntamente liderada por el exmandatario Álvaro Uribe, y que estaría coordinada por el fallecido narcotraficante José Guillermo Hernández Aponte, alias 'Ñeñe Hernández'.

SUPERÓ EN UN 55,2% LA DEL 2021

Las inversiones extranjeras en América Latina baten un récord histórico en 2022

El volumen de la inversión extranjera directa (IED) en América Latina se elevó a 224.579 millones de dólares en 2022, superando en un 55,2 % la cifra registrada en 2021 y batiendo un récord histórico, según el informe anual de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) 'La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe', publicado este lunes.

De acuerdo con el informe, Brasil fue el principal receptor de IED en América Latina, con un 41 % del total regional. El segundo lugar fue para México, que recibió un 17 % de todas las inversiones en la región, seguido de Chile con un 9 %. En cuanto a Centroamérica, el primer receptor de IED fue Costa Rica.

EEUU sigue siendo el principal inversionista en la región, representando el 38 % de todas las inversiones. La UE, excluyendo a Países Bajos y Luxemburgo, se convirtió en el segundo mayor inversionista, con el 17 %. El 14 % de la IED provino de países de la propia región, mientras que las inversiones de China constituyeron el 3 %.

En cuanto a sectores, un 54 % de la IED se destinó al sector servicios, en particular, a servicios financieros y públicos, de información y comunicaciones y de transporte. La industria de hidrocarburos obtuvo un 24 %, seguida por la industria automotriz (13 %) y de energías renovables (11 %).

"El reto de atraer y retener inversión extranjera directa que contribuya efectivamente al desarrollo productivo sostenible e inclusivo de la región sigue más vigente que nunca. Hay nuevas oportunidades en una era de reconfiguración de cadenas globales de valor y de relocalización geográfica de la producción ante una globalización cambiante", comentó el informe el secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs. Asimismo, enfatizó que "el reto no solo es atraer y retener, sino maximizar la contribución de las IED al desarrollo, y para esto los países deben poner atención a las políticas de desarrollo productivo postestablecimiento, que incluyen el fomento a los encadenamientos productivos, políticas de agregación de valor y ascenso en las cadenas de valor, de desarrollo de recursos humanos, de infraestructura y logística y de construcción de capacidades locales".

Alega que lo hizo para luchar contra el "racismo"

El Gobierno de Perú se reúne con grupo neonazi

"Presidenta Boluarte, en democracia con la violencia no se dialoga", destacó una parlamentaria tras el encuentro con integrantes de 'La Resistencia'.

TEXTO: RT.COM

Un nuevo terremoto político se produce en Perú luego de que el Gobierno de Dina Boluarte aceptara la convocatoria de un grupo de ultraderecha, conocido como 'La Resistencia', a reunirse con ellos para denunciar "insultos discriminatorios".

Todo comenzó el viernes cuando el líder del grupo, Juan Muñico, alias 'Jota Maelo', le pidió por Twitter al Ministerio de Cultura que se pronuncie en su favor ante las críticas de la prensa hacia 'La Resistencia'.

La institución respondió invitándolo a su sede "para dialogar sobre su caso". "Este lunes estaré por allá", contestó Muñico, condenado por el delito contra el honor y difamación agravada contra el Instituto de Defensa Legal.

El encuentro, encabezado por el viceministro de Interculturalidad, Juan Reátegui Silva, desató una ola de indignación en Perú.

El funcionario "enfatizó que desde el Ministerio de Cultura se viene trabajando en visibilizar que el racismo sigue siendo una problemática y, con ello, el impulso de acciones para prevenirla a nivel multisectorial, para lograr pronto un Perú sin racismo".

SEÑALAMIENTOS

El expresidente peruano Francisco Sagasti resaltó este martes en su cuenta de Twitter que "no se tolera la intolerancia", e indicó que esta reunión "es un disparo por la espalda a la cultura".

"Es inadmisible que el Ministerio de Cultura abra sus puertas a una organización violenta que se dedica al amedrentamiento y esparcir discursos de odio", reprobó la congresista Flor Pablo Medina. "Presidenta Boluarte, en democracia con la violencia no se dialoga", agregó.

La legisladora recordó que a finales del mes pasado solicitó a la Fiscalía de la Nación que tome acciones contra 'la Resistencia' para prevenir e investigar presuntos hechos delictuosos cometidos por este grupo.

Por su parte, el exprocurador anticorrupción, Antonio Maldonado, manifestó que se trata de un "mensaje muy grave" que vulnera pactos internacionales que obligan a evitar la propagación de odio y amenazas hacia colectivos.

DEL MUNDO

Hallan placa de oro que reconoce a Machu Picchu como maravilla

El alcalde del distrito peruano de Machupicchu, Elvis La Torre, anunció ayer, martes, que fue hallada la placa de oro que reconoce al santuario histórico inca como maravilla del mundo, pero no hay rastros del pergamino.

En diálogo con el local Canal N, La Torre señaló que tiene la confirmación de que "sí es la placa dorada". No obstante, agregó: "Estamos en búsqueda del pergamino, es lo único que nos está faltando", aclaró.

Precisó que la placa de oro, entregada por la fundación New7Wonders en 2007, cuando la ciudadela inca fue reconocida como una de las siete maravillas del mundo, no fue robada, simplemente estaba dentro de una oficina de la Alcaldía.

"Estas placas no han sido patrimonizadas en su momento cuando se recepcionaron (...) imagino que ha estado en un estante, entre archivos y libros. Por ende, no sabíamos en qué lugar podíamos encontrarlo", puntualizó.

La Torre abogó por la continuidad de la investigación por parte de la Procuraduría para que aparezca el pergamino.

ACTUACIÓN FISCAL

La Fiscalía Provincial Mixta de Machupicchu anunció ayer, martes, una investigación preliminar contra los que resulten responsables del presunto delito de hurto simple por este caso.

Entre las acciones, "dispuso tomar declaraciones a exalcaldes y exjefe de Seguridad Ciudadana del municipio".

SANTORAL

SANTA VERÓNICA

En varias regiones de Christendom es honorada bajo este nombre una piadosa matrona de Jerusalén, quien durante la pasión de Cristo, como una de las santas mujeres que le acompañó al Calvario, le ofreció una toalla, en la cual quedó la impresión de su rostro. Ella fue a Roma llevando consigo la imagen de Cristo, la que fue expuesta a la veneración pública.

Se trata de reliquias similares a las de la Santísima Virgen, que son veneradas en varias iglesias de occidente. La creencia en la existencia de auténticas imágenes de Cristo está relacionada con la vieja leyenda de Abgar de Edessa y del escrito apócrifo conocido como "Mors Pilati". A fin de distinguir en Roma la imagen más antigua y mejor conocida, se le denominó la de "vera icon" (la de la "verdadera imagen") lo que en el lenguaje ordinario se transformó en verónica.

Es por tanto mencionado en varios textos medievales, por los bolandistas (i.e. en un viejo Misal de Augsburg, el que contiene una misa "De S. Veronica seu Vultus Domini") y de Mateo de Westminster que habla de la impresión de la imagen del Salvador, la que es reconocida como Veronica: "Effigies Domenici vultus quae Veronica nuncupatur". En varios sentidos, la imaginación popular mal entendió la palabra por el nombre de una persona y la adjuntó a varias leyendas, las que varían dependiendo del país de que se trate.

A Italia llegó Verónica a los citatorios del Emperador Tiberio, a quien ella curó por medio de hacerle tocar la sagrada imagen. Ella, a partir de este evento, permaneció en la capital del imperio, viviendo allí al mismo tiempo que también lo hacían San Pedro y San Pablo. Cuando muere, deja la preciosa imagen al Papa Clemente y sus sucesores.

En Francia se casa con Zacheus, el converto del Evangelio, quien le acompaña a Roma, y luego a Quiercy. Allí, su esposo llega a ser un hermitaño, con el nombre de Amadour, en la región llamada Rocamadour. Mientras tanto, Verónica se une a Marcial, a quien asiste en sus prédicas apostólicas.

En la región de Bordeaux, Verónica, poco después de la Ascensión de Cristo, llega a Soulac, en la garganta del Gironde, llevando con ella reliquias de la Santísima Virgen. Allí ella predica, muere, y es sepulatada en la tumba que fue largamente venerada en Soulac, o en la Iglesia de San Seurin de Bordeaux.

Algunas veces se le ha confundido con la piadosa mujer, que de acuerdo con Gregorio de Tours, llevó al vecindario del pueblo de Bazas, algunas gotas de sangre de Juan el Bautista, en cuyo acto de decapitación ella estuvo presente.

En muchos lugares se le identifica con la Haemorrhissa que fue curada según el Evangelio. Estas piadosas tradiciones no pueden ser documentadas, pero no hay razón para que la creencia de tal acto de compasión, no encontrara expresión en la veneración que se le brinda a Verónica. Todo ello, aún cuando tal nombre no tenga un lugar en el Martirologio Hieronymiano, o en los viejos martirologios históricos, y que San Carlos Borromeo excluyó el oficio de Santa Verónica del Misal de Milán, donde había sido introducido.

Boric lo defiende y acusa homofobia

Oposición chilena someterá a juicio al ministro de Educación

Marco Antonio Ávila se enfrenta a una acusación constitucional que lo puede destituir del cargo mientras una diputada lo trató de "pervertido".

TEXTO: INFOBAE.COM

En Chile, una acusación constitucional es un mecanismo de control político que faculta al Congreso a entablar un juicio político contra determinadas autoridades el Gobierno a las que se les exige responsabilidad política por alguna situación.

Si el Senado considera que la acusación procede, el funcionario quedará destituido automáticamente de su cargo y no podrá desempeñar ninguna función pública por el plazo de cinco años.

Pues bien, mañana la Cámara de Diputados votará la acusación constitucional que presentó la derecha en contra del ministro de Educación Marco Antonio Ávila.

Entre otras cosas, argumenta que se ha normalizado la violencia en distintos establecimientos educativos, cuyas consecuencias se han visto en los pobres resultados de las últimas evaluaciones de aprendizaje, también de la profundización en al ausentismo escolar, a lo que últimamente han agregado líos de plata en Junaeb (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas).

Pero, principalmente, por dos acápites tienen que ver con la acusación de priorizar una agenda con foco en la diversidad sexual vulnerando el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos.

Ante la comisión encargada de la acusación, Francisco Cox, abogado de Ávila afirmó que la mentada acusación no reunía ningún requisito formal.

"Debo manifestar mi sorpresa. Esta es una acusación de slogan, de cuñas, de Twitter, cualquier cosa, menos de causales constitucionales para romper la separación de poderes".

Ayer, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, aseguró que la acción impulsada por la oposición "se basa en la homofobia y discriminación. Es muy poco serio e irresponsable".

Agregó que no hay argumento que sustente la acusación. "Esperamos que en el análisis del mérito de esta acusación no existan las mayorías para validar un acto tan elevado de homofobia y discriminación en contra de un ministro de Estado", afirmó.

Y así fue: hoy, la comisión revisora rechazó la acusación. Pero este rechazo no es vinculante y

opera solo como una recomendación. Por lo tanto, la acusación igual será votada mañana.

SU CONDICIÓN

Pese a que parlamentarios de derecha han hecho un intento darle sustento y profundidad a la acusación, hay aportes que le han terminado dando la razón a la ministra Vallejo.

Por la comisión revisora desfilaron expertos de peso y otros no tanto. Invitada por el diputado de derecha Miguel Becker, integrante de la comisión, llegó ayer Marcela Aranda, quien acudió como representante del Observatorio Legislativo Cristiano y ex promotora de la vista en Chile del Bus de la Libertad.

Aranda recordó unas palabras del presidente Gabriel Boric en las que dijo que "no es aceptable que un ministro tenga que dar explicaciones si especiales respecto de una política pública por ser homosexual". Porque sí, el Marco Ávila es el primer ministro abiertamente homosexual que ha tenido Chile.

Marcela Aranda dijo que "cuando escuchamos esto nos asustamos porque el ministro tiene que dar explicaciones si es que su condición impide o afecta la ejecución de su cargo y si vulnera los derechos de otros, incumple las leyes o la Constitución".

Cabe recordar que algunos de los programas de orientación sexual que promueve el ministerio de Educación nacen de la administración anterior, cuando el presidente era Sebastián Piñera.

POR DELITOS SEXUALES EN BRASIL

El médium 'Joao de Deus' recibe una condena de 99 años de cárcel

La Justicia de Brasil condenó a otros 99 años de prisión al depredador sexual, empresario y afamado médium Joao Teixeira de Faria, conocido como 'Joao de Deus', por violar a ocho mujeres durante sesiones en su centro espiritual "Casa Don Ignacio de Loyola", entre los años 2010 y 2018.

La sentencia contra el supuesto "sanador espiritual" fue emitida el lunes por el juez Marcos Boechat Lopes Filho, del distrito de Abadiania del estado de Goiás, quien le impuso una pena de 99 años, ocho meses y 15 días de prisión por los delitos de violación en situación de vulnerabilidad y violación sexual mediante estafa, informó el medio local O Globo.

Al hombre también se le impuso una multa de 100.000 reales, unos 20.400 dólares, para indemnizar a las víctimas "por daño moral". Esta es la tercera pena que recibe Texeira por delitos de violencia sexual. Además, tiene otra de cuatro años por porte ilegal de armas de fuego.

Las condenas contra Joao de Deus, quien dice ser inocente, suman en total 370 años, nueve meses y 15 días de prisión. Sin embargo, su defensa ha impugnado todas las decisiones, al alegar que el contenido de ellas van en contra de las leyes penales brasileñas.

Sobre la reciente decisión, su abogado, Anderson Van Gualberto de Mendonça, dijo que aún no ha sido notificado y afirmó que si la nueva sentencia adopta la misma metodología que las anteriores, será impugnada también en los tribunales superiores.

A Teixeira aún le toca enfrentar otros cuatro juicios que se mantienen abiertos en el distrito de Abadiania por crímenes sexuales. Todos estos casos están en la fase final de alegaciones.

Las condenas contra Joao de Deus, quien dice ser inocente, suman en total 370 años, nueve meses y 15 días de prisión. Sin embargo, su defensa ha impugnado todas las decisiones, al alegar que el contenido de ellas van en contra de las leyes penales brasileñas.

Sobre la reciente decisión, su abogado, Anderson Van Gualberto de Mendonça, dijo que aún no ha sido notificado y afirmó que si la nueva sentencia adopta la misma metodología que las anteriores, será impugnada también en los tribunales superiores.

JUNTO A 19 PAÍSES

Comando Sur de EEUU inicia ejercicios navales en Colombia

El Comando Sur de la Armada de los EEUU inició ayer, martes, en aguas de Colombia la 64ª edición del ejercicio marítimo UNITAS, en el que participarán efectivos provenientes de casi una veintena de naciones americanas y europeas.

Según se precisa en una nota del portal Divdshub, la Armada de la nación suramericana fungió como anfitriona del evento –que se extenderá entre el 11 y el 21 de julio–, con una agenda que prevé operaciones frente a la costa de Cartagena, así como simulaciones en el terreno en las localidades de Coveñas y Barranquilla.

La Armada colombiana detalló que "la bahía de Cartagena recibirá buques de diferentes nacionalidades", con el propósito de participar en ejercicios para "incrementar el nivel de interoperabilidad".

En el ejercicio se prevé la actuación de más de 4.500 hombres y mujeres que entrenarán en "escenarios navales, aéreos, submarinos y terrestres", para mejorar su capacidad de combate y fortalecer las labores "de asistencia humanitaria y respuesta a desastres".

"En el marco de la celebración del Bicentenario Naval, la Armada de Colombia será la anfitriona de este importante ejercicio naval promovido por los EEUU, que se desarrolla anualmente desde 1959 y que este año contará con 23 buques de guerra, tres submarinos, 29 aeronaves y aproximadamente 4.500 personas de 19 países socios", precisa la nota oficial.